

El Gobierno pondrá trabas a las jubilaciones anticipadas

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, anunció ayer que el Gobierno pretende recortar las pensiones por las jubilaciones anticipadas voluntarias, ya que cree que hay demasiadas en nuestro país. Al mismo tiempo, se beneficiará a las personas que alarguen su vida laboral y retrasen su jubilación. Escrivá apuesta también porque las cotizaciones de los autónomos se ajusten a sus ingresos reales, y aseguró que hay consenso en ese sentido. **P23**

El Banco de España alerta del frenazo en la creación de empleo **P2 y 20-21**

Trabajo quiere que la extensión de los ERTE consuma paro desde octubre **P21**

El Gobierno endurecerá la penalización de las jubilaciones anticipadas

SEGURIDAD SOCIAL/ Quiere penalizar más las jubilaciones anticipadas de las pensiones máximas, que tienen de facto una reducción del 2%-3% a diferencia de las más bajas, para las que es del 8%.

Mercedes Serraller. Madrid

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, endurecerá la penalización de las jubilaciones anticipadas de las pensiones máximas. Así lo anunció ayer en *Onda Cero*, al día siguiente de comparecer en la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso, donde destacó que hay demasiadas jubilaciones anticipadas, el 40% del total, y muy pocas prolongaciones de la vida laboral en España. La intención de recortar las pensiones por las jubilaciones anticipadas voluntarias ya la planteó a principios de marzo, antes de la crisis sanitaria en España. Ahora es una realidad en la que trabaja el Ministerio en el marco de las recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo, que se quieren cerrar de forma expés para llevarlas en los Presupuestos de 2021 y para ofrecer a Bruselas un acuerdo cerrado de cara a la negociación del plan de ayudas de la UE.

Escrivá detalló que hay margen para que se produzcan menos jubilaciones anticipadas si los coeficientes de reducciones de la pensión en el caso de una jubilación anticipada son de un 8% y no de un 2% o un 3% como ocurre ahora. "Creo que los mecanismos de jubilación an-

Proyecta fomentar la demora de la jubilación, con incentivos superiores al 2%

tipada no están bien diseñados y probablemente tengamos un exceso de jubilación voluntaria anticipada por un mal diseño de los desincentivos a utilizarla. Creo que hay margen para que haya menos jubilación anticipada voluntaria", especificó.

Preguntado por cómo se desincentiva una jubilación de este tipo, Escrivá respondió que "hay unos coeficientes de reducción de la pensión que aunque formalmente son del 8%, de facto para muchas personas está en el entorno del 2-3%. A partir de ahí, nos planteamos que sea del 8% efectivo. Estamos dándole vueltas", aseguró.

En concreto, este fenómeno afecta a las pensiones máximas, y se debe a que la penalización se aplica a la base, que suele ser muy similar al salario y superior a la pensión, en lugar de a la pensión. De esta forma, un trabajador que haya cotizado 44,5 años y que se jubile a los 65 años con una pensión de 37.566 euros al año, tendrá una reducción por jubilación anticipada del



El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, en Palma de Mallorca el pasado 4 de septiembre.

4%, frente a otro en su misma situación pero con una jubilación de 17.920 euros al año, que sufrirá una penalización del 13%.

En este sentido, se quiere fomentar la demora de la jubilación, con incentivos superiores al 2% adicional actual de pensión, por concretar. Escrivá mostró su sorpresa en el Congreso por que se produzca un número importante de jubilaciones justo un mes antes de cumplir 67 años, cuando

se tiene derecho a la bonificación, lo que achacó también a la falta de información que hay al respecto, lo que quiere enmendar. El objetivo es aumentar la edad efectiva de jubilación, ahora en 64,6 años, acercándola más a la edad legal, 65,8 en 2020, mientras se camina hacia los 67 en 2027. Según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), por cada año que se consiga aumentar la edad efectiva de jubilación, el

ahorro se estima en hasta 1,2 puntos del PIB.

Escrivá añadió que espera que haya un acuerdo en el Pacto de Toledo lo antes posible para que las pensiones se puedan revalorizar con un "marco estable" ya en 2021, así como poder incluir medidas para reconducir el déficit del sistema en los próximos presupuestos. "Habrà que ver cuál es la inflación esperada a final de año para ver cómo evolucionan las pensiones", afir-

Urge a ligar pensiones a IPC en 2021

El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha urgido al Pacto de Toledo a cerrar un acuerdo para que el Gobierno legisle y las pensiones se puedan revalorizar con un "marco estable" en 2021. El marco estructural sigue siendo el de una revalorización con el IRP, que criticó, y expresó su intención de que se ligue de forma estructural al IPC a partir de enero. Lo que no aclaró es qué ocurrirá si el IPC es negativo ni si se hará con el IPC promedio del año. El ministro habló de un "marco estable", lo que podría llevar a ajustes en el medio plazo. En línea con el planteamiento de ayer de la vicepresidenta Nadia Calviño: si hubiera congelación salarial de los funcionarios, hay que tener en cuenta que han recuperado poder adquisitivo en los últimos años y que la inflación será cero.

mó (ver información adjunta). El ministro también apostó por que las cotizaciones de los autónomos se ajusten a sus ingresos reales y dejó la puerta abierta a incluir en los Presupuestos de 2021 la supresión de algunas bonificaciones y deducciones fiscales para elevar los ingresos, ya que España es el país de Europa "con más mermas de ingresos fiscales" por bonificaciones como las de planes de pensiones privados, según remarco.